



Cuartel General, 17 de septiembre 2024

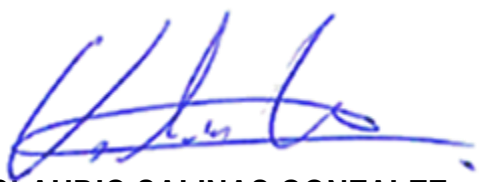
Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N.º 126/2024

1. Por encontrarse el señor Comandante con licencia desde las 22:00 horas del día martes 17 de septiembre del 2024, hasta las 23:59 horas del día domingo 22 de septiembre de 2024.
2. El mando Ejecutivo de la Institución queda estructurado como se indica:
 - **Comandante (S)** : Francisco Marengo Epuñán
 - **2do Comandante (S)** : Cristofer Ramos Muñoz
 - **3er Comandante (S)** : Claudio Ramírez Arias
3. El Señor Comandante (S), asume con todos los deberes y atribuciones que le confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú. Del mismo modo que el 2do Comandante (S) y 3er Comandante (S), este último deberán administrar las medidas reglamentarias, para el normal funcionamiento de su Compañía de origen.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante